



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 252/2013

Comodoro Rivadavia 13 SET. 2013

VISTO:

La nota presentada por la Lic. **QUILIÑAN GABRIELA** sobre renuncia al cargo de Jefe de Trabajo Práctico dedicación Simple y;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Gabriela Quiliñan ha sido designada por Resolución AD REF CDFHCS N° 029/13 en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple a partir del 01/04/2013 de la materia Comunicación Radiofónica de la Carrera Comunicación Social.

Que por nota con fecha 26 de junio/2013 presenta la renuncia al cargo de JTP Simple de la materia Comunicación Radiofónica de la Carrera Comunicación Social por razones personales.

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. **QUILIÑAN GABRIELA** en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple de la materia **Comunicación Radiofónica** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social-Comodoro Rivadavia, a partir del 01/07/2013.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFHCS N° 311/ 2013

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB